

Comodoro Rivadavia, 29 de mayo de 2009.-

VISTO:

El artículo 44° (Titulo III, Cap. I) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 007 y 008).
El Reglamento de Concurso de Auxiliares docentes Disposición CAFCN. N° 003.
El Expediente FCN. N° 1710/09, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CAFCN. N° 003).

Que el departamento de GEOLOGIA, propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con el representante del claustro alumnos ni graduados.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

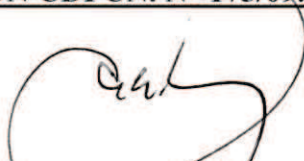
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Auxiliar docente en el Departamento de **GEOLOGIA**, Sede **Puerto Madryn**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.


Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 175/09.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GEMINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 175/09.-

DEPARTAMENTO: GEOLOGIA

SEDE: Puerto Madryn.

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Geología General	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-exclusivo

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 175/09.-

DEPARTAMENTO: GEOLOGIA

SEDE: Puerto Madryn.

JURADO PARA LA CÁTEDRA DE: Geología General.

**Titulares: Dr. Miguel Haller
Lic. Cayetano Parisi
Geól. Ricardo Moralejo**

Suplentes: Dr. Hugo Pezzuchi

